



AIAMP

Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

La Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos AIAMP manifiesta su preocupación y alerta por el proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la República Argentina, el cual podría afectar su independencia y autonomía.

En ese sentido se destaca lo manifestado por los Procuradores Generales de Iberoamérica el 11 de octubre pasado en la Declaración de Lisboa, en cuanto a que *“La autonomía del Ministerio Público frente a los poderes legislativo y ejecutivo constituye una garantía para la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la independencia de los tribunales y la credibilidad del sistema de justicia”*.

Debiendo por lo mismo tener presente los Estados Iberoamericanos, este pronunciamiento, de la manera más respetuosa.

Aprueban esta declaración los siguientes Ministerios Públicos de Iberoamérica:

- Procuraduría General de la República Federativa del Brasil
- Ministerio Público del Estado Plurinacional de Bolivia
- Ministerio Público de la República de Chile
- Ministerio Público de la República de Costa Rica
- Fiscalía General del Estado de la República del Ecuador,
- Ministerio Fiscal del Reino de España
- Ministerio Público de la República de Guatemala
- Procuraduría General de la Nación - República de Panamá
- Ministerio Público de la República del Paraguay
- Procuraduría General de la República de Portugal
- Ministerio Público de la República del Perú
- Ministerio Público de la República Oriental del Uruguay
- Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela

Sucre – Bolivia, 25 de octubre de 2016

Ramiro José Guerrero Peñaranda

FISCAL GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA
DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

